

# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

26802- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: JULCA HURTADO  
RIUSSO ROQUE  
LIMA  
Natural de: PERUANA  
Nacionalidad: 31  
Edad: 31 Años: SOLTERO  
Estado civil: JEFE COMERCIAL  
Profesión u ocupación: CA. S/N MZ.32 LT.1 HUASCAR SECT. A SAN JUAN DE  
Domicilio: LURIGANCHO

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: TOSCANO TAPIA  
ABIGAIL SHAYUMY  
LIMA  
Natural de: PERUANA  
Nacionalidad: 23  
Edad: SOLTERO Años: UNIVERSITARIA  
Estado civil: UNIVERSITARIA  
Profesión u ocupación: AH. HUASCAR MZ.32 LT.3 SAN JUAN DE  
Domicilio: LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 5 de Diciembre de 20..... 24

**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Ibigail Shayummy Toscano Tapia

755 866 48



05/12/2024

# Líder de grupo musical está indignado y denuncia que sigue recibiendo amenazas Liberan a dos implicados en asesinato de cantante Thalía Manrique en Chachapoyas

Walter Ángeles, líder de la orquesta Hermanos Guerrero de Chachapoyas (Amazonas), mostró su indignación por la liberación de dos implicados en el asesinato de Thalía Manrique, quien fue cantante de la agrupación.

“Ayer (miércoles) tuve una llamada de la Policía de Chachapoyas que capturaron a cuatro personas, el juez de Utcubamba liberó a dos, estamos indignados porque teniendo las pruebas necesarias, están libres. Tenemos temor”, expresó.



Agregó que siguen recibiendo amenazas. “Queremos trabajar, pero tenemos miedo (...) Nos están pidiendo dinero y estamos con temor. La Policía no sabe, por temor no he denunciado. Primero fue la muerte de Thalía y ahora esto. El grupo es más conocido y a veces nos llaman del penal. Como tengo detector de llamadas, sale eso. Necesitamos, por favor, protección”, agregó Ángeles al programa ADN Regional, de RPP.

Hace unos días, Thalía Manrique fue asesinada en un asalto en la carretera Fernando Belaunde, en Bagua.

**SIENTE EL CONFORT**  
 Conoce nuestra variedad de cojines  
 www.checagoods.shop  
 @checagoodspe 946 070 958

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HEXA QUÍMICA S.A.C.**  
 De conformidad con lo dispuesto por la Ley 26887 yo, Marcela Isabel Ordoñez Mejía, en mi calidad de Gerente General de HEXA QUÍMICA S.A.C., según consta en el Asiento C00006 de la Partida Electrónica N° 11114669 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, convoco a Junta Extraordinaria de Accionistas, misma que se llevaría a cabo en el inmueble sito en Pasaje Ismael Castillo N° 145 - Lince, provincia y departamento de Lima. Primera Convocatoria el día 12 de diciembre del 2024 a las 10:00 a.m., para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Exponer e informar a los socios la necesidad de un aumento de capital social vía nuevos aportes o capitalización de resultados acumulados.
2. Aprobar el plazo a otorgarse a los socios para recibir sus propuestas respecto a lo mencionado en el punto 1 de la agenda.

P.D. De no cumplirse con el quorum requerido en primera convocatoria, la Segunda Convocatoria, se llevaría a cabo el 19 de diciembre del 2024 en el mismo horario.

Lima, 05 de diciembre del 2024

HEXA QUÍMICA S.A.C.  
 Marcela Isabel Ordoñez Mejía  
 Gerente General

**OBTÉN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN SOLO DOS AÑOS**  
**TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL**

Dra. Diana Paredes  
 Abogado en España  
 www.madrid-legal.com

Mail abogado1@madrid-legal.com  
 Celular España +34659302152  
 Celular Perú 987208595

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ**  
 EDICTO MATRIMONIAL  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil hago saber que pretendo contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. DON: JULIO RUIZ CHIROQUE, EDAD: 55 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE LAMBAYEQUE/LAMBAYEQUE, MOTUPE, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: MZ. A LT. 17 A.H. EL PARAISO - MI PERÚ, y DOÑA: MARILIA ELIZABETH VILLOSLADA CERNA, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE LA LIBERTAD/CHEPEN/CHEPEN, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: ABA DE CASA, DOMICILIO: MZ. A LT. 17 A.H. EL PARAISO - MI PERÚ. El matrimonio será celebrado en el siguiente lugar. Municipalidad distrital de Mi Perú, MZ. G 7, LOTE 6 - Mi Perú. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley. MI PERÚ, 05 DE DICIEMBRE DE 2024. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ YOVANA TIRADO GUEVARA JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE**  
 Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado HILDA CAMARGO ORTIZ, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble constituido por el Lote 7 de la Manzana "H1" con frente al Jr. Akapana, en la Urbanización Mangomarca, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, con un área de 160.00 m2 que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la Partida N° 11049378 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales URBANIZADORA MANGOMARCA S.A. y CORPORACION ZARATE S.A., así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a Ley. Lima, 28 de noviembre de 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ Abogado - Notario de Lima Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO**  
 SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL  
 EDICTO MATRIMONIAL  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don AYALA DAVID, DNI: 08675424, de 58 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, CHOFER, domiciliado MZ. E LT. 09 AH. ROSMERY SEGURA DE MORENO (PACHACUTEC) VENTANILLA y Doña VASQUEZ PILLACA SANTAVIA, DNI: 1046487, de 60 años, natural de ANCO - LA MAR - AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada MZ. E LT. 09 AH. ROSMERY SEGURA DE MORENO (PACHACUTEC) VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 05 de diciembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUB GERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO**  
 SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL  
 EDICTO MATRIMONIAL  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don FLORES AYALA DAVID, DNI: 08675424, de 58 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, CHOFER, domiciliado MZ. E LT. 09 AH. ROSMERY SEGURA DE MORENO (PACHACUTEC) VENTANILLA y Doña VASQUEZ PILLACA SANTAVIA, DNI: 1046487, de 60 años, natural de ANCO - LA MAR - AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada MZ. E LT. 09 AH. ROSMERY SEGURA DE MORENO (PACHACUTEC) VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 02 de diciembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUB GERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**  
 SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don CRISTIAN PIAÑO MONTES, DNI: 76579531, Natural de Lima - Lima - El Agustino, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Obrero, Domicilio: Paj. Los Sauces Mz. A Lt. 2 A.H. Nueva Luz Ate. Lima y Doña ERIKA ISABEL LUJAN PARIONA, DNI: 4823318, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Paj. Los Sauces Asent. H. La Nueva Luz Mz. A Lt. 2 Ate. Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. ATE, 05 de Diciembre del 2024. ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO JEFE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**  
 SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don VICTOR SUYO QUESPE, DNI: 80649131, Natural de Cusco - Canchis - Tinta, Nacionalidad Peruana, Edad: 47 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Técnico - Mecánico, Domicilio: Mz. B Lt. 10 Asoc. Resd. Los Milagros De Gloria Vilarie Ate. Lima y Doña EDITH MIRIAM LAURENTE ESPINOZA, DNI: 44219855, Natural de Junín - Huancayo - Chica, Nacionalidad Peruana, Edad: 39 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Mz. B Lt. 10 Asoc. Resd. Los Milagros De Gloria Ate. Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. ATE, 05 de Diciembre del 2024. ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO JEFE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"**  
 DISTRITO SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI  
 Región Lima Provincia  
 EDICTO MATRIMONIAL  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don PABLO GABRIEL HUAYANCA, natural de PISCO - PISCO - ICA, de nacionalidad PERUANA, de 54 años de edad, DIVORCIADO, EMPLEADO, domiciliado en CALLE LOS CIPRESSES A-24 C ASOC. TAHUANTINSUYO - ATE; y Doña URSULA ADELAIDA LESCANO ESPINOZA, natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, de 46 años de edad, SOLTERA, SU CASA, domiciliada MZ. 24 LT. 14 ANEXO 12 EL VALLECITO JICAMARCA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil. C.P. Virgen del Carmen, 02 de Marzo del 2015. AUGURIO M. AGUSTIN MORENO JEFE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
 SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
 EDICTO MATRIMONIAL 62830-2024-MC  
 ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
 El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente. Nombre: LASHAG CASTILLO SANDRO, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: MILITAR, Domicilio: MZ. D LT. 7 URB. SANTA ELIZABETH - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: QUESPE LLANOS ALEXA JOSETTI, Natural de: ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ESTUDIANTE, domicilio: CALLE CALLAO 103 VISTA ALEGRE - NASCA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
 SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
 EDICTO MATRIMONIAL 26802-2024-MC  
 ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
 El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente. Nombre: JULCA HURTADO RIBOSO ROQUE, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: JEFE COMERCIAL, Domicilio: CA. SIN 7 URB. SANTA ELIZABETH - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: TOSCANO TAPIA ABIGAIL SHAYUMY, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: UNIVERSITARIA, domicilio: AV. HUASCAR MZ. 32 LT. 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**NOTARIA GONZALES LOLI**  
**SUCESION INTESTADA EXP. 5676**  
 ANTE MI SE PRESENTO, JUSTA ROCIO HERRERA ALFARO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE MARCO ANTONIO LINARES TRILLO, FALLECIDO EL NUEVE DE ABRIL DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662. JORGE LUIS GONZALES LOLI ABOGADO - NOTARIO DE LIMA JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN ASODENT**  
 Se convoca al Consejo Directivo ASODENT y ASOCIADOS EN GENERAL: Lugar: ASC. VIV SANTA BARBARA MZ F LOTE 02 - Distrito De Puente Piedra - Provincia y Departamento de Lima. Fecha: 12 de diciembre de 2024. Primera Convocatoria: a las 10:00 horas. Segunda convocatoria: a las 10:30 horas.

AGENDA:  
 • AGENDA 2025.  
 • MONTO DE DESCUENTO Y LOS CONCEPTOS RESPECTIVOS PARA EL AÑO 2025.  
 • RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.  
 • APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE INGRESO DEL 2025.

Puente Piedra, 06 de diciembre de 2024. Una firma ilegible: YOSHELYN GABRIELLA OSSO UBILLUS - Presidente ASODENT

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
 De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 06 de noviembre de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa I.G.O. GLOBAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con Ruc N° 20605993941, designándose como liquidador a JAIME GONZALO PORTOCARRERO CAMPODOMICO, con DNI N° 07878788. Lima, 06 de noviembre de 2024 EL LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI**  
 SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
 EDICTO MATRIMONIAL  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don EMERSON JURADO BOZA, de Estado Civil SOLTERO, de 40 años de edad, Ocupación INGENIERO, Natural de HUANCAYELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en AV. LAS TUNAS MZ E LT. 62,4 ASOC. DE VIVIENAS DE LOS COMUNEROS DE JICAMARCA BAJA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA, Doña JAMET ALICE LOAYZA PALOMINO, de Estado Civil SOLTERA, de 44 años de edad, Ocupación LIC. EN ENFERMERIA, Natural de HUANCAYELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CIRCUITO MARISCAL CÁCERES MZ. B-13 LOTE 05 DEPARTAMENTO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA, PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley. San Antonio, 05 de Diciembre del 2024. JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32300467 SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
 SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
 EDICTO MATRIMONIAL 62704-2024-MC  
 ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
 El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: CEVALLOS FLORES AMARU OLLANTA, Natural de: CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 57 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: AV. FRANCISCO PIZARRO N° 465 DPTO. E - RIMAC. Datos de la Contrayente, Nombre: TOLENTINO GOMEZ MERIDA BETSABE, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 53 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. LOS RUBARBOS 318 APV. URB. AZCARRUNZ - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
 SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
 EDICTO MATRIMONIAL 62744-2024-MC  
 ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
 El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: RUIZ ANCCULE YUEL, Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: POLICIA, Domicilio: MZ. A LT. 04 AGRUP. FARM. PIRAMIDE DE CAMPOY - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: VERA ARANZAMENDI YUDITH KAREN, Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: CAJERA, domicilio: JR. LOS ESMERALDAS 2280 COOP. LA HUAYRANA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
 SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
 EDICTO MATRIMONIAL 62744-2024-MC  
 ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
 El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: RUIZ ANCCULE YUEL, Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: POLICIA, Domicilio: MZ. A LT. 04 AGRUP. FARM. PIRAMIDE DE CAMPOY - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: VERA ARANZAMENDI YUDITH KAREN, Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: CAJERA, domicilio: JR. LOS ESMERALDAS 2280 COOP. LA HUAYRANA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL